

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****295**      *URBANIZACIÓN CRISÁLIDA, S.L.*

Doña Laura Pou Ampuero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Zaragoza,

Hace saber: Que en EJE 122/10 de este Juzgado seguida a instancia de Juan Carlos Villuendas Martín, contra Urbanización Crisálida, S.L., por auto de fecha 17 de diciembre de 2010, se ha declarado a la empresa anterior en insolvencia total con carácter provisional por 9.290,34 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del art. 274 de LPL, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2010.- Laura Pou Ampuero.

ID: A100094156-1